



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 141 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Resultados de las convocatorias a concurso o licitación de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, concesiones y prestación de servicios deberán contener lo dispuesto por la ley de la materia

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Incluir un vínculo a la información publicada en la fracción XXX del artículo 121	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SEGUNDO TRIMESTRE						
2025	01/04/2025	30/06/2025	https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-xxx/	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	30/06/2025	

Periodo de actualización: Trimestral.